

Municipio de Puerto Asís, 31 de marzo de 2026

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VILLA VICTORIA  
DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificados el correo electrónico institucional Juliomora74@gmail.com y recepción en las instalaciones del plantel educativo, según lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública N° 006-2026, Durante el periodo comprendido entre las 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m. del 30 de marzo de 2026, no se recibieron observaciones al informe de evaluación del proceso en mención, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JOVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026-2 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TEMPORAL COMO CONDUCTOR PARA EL MANEJO DE LA EMBARCACIÓN FLUVIAL DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCATIVA RURAL VILLA VICTORIA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CORRESPONDIENTE A LA RUTA 3, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO.0763 DEL 02 DE MARZO DEL 2026"**.

El contenido del presente documento hace parte integral de los documentos del proceso y debe publicarse en el portal único de contratación, y cartelera institucional.

Dado en el Municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, a los 31 días del mes de marzo de 2026



**JULIO ARCECIO MORA PANTOJA**  
**Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VILLA VICTORIA**